EXPTE. 189 / 17-18

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

# RESUELVE

Declarar de interés legislativo, el 30º aniversario de la Escuela de Fútbol Municipal " Cristian Caivano", de la Localidad de Riestra, Partido de 25 de Mayo, que se conmemora el 20 de noviembre de 2017.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDE
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Por último, la escuela figura como entidad de bien público, cuenta con 4 profesores y funciona todos los días, también el espacio es aprovechado por los colegios de nuestra comunidad; los fines de semana, se usa para cumpleaños infantiles; y, desde hace 20 años participa del Torneo Internacional en Mar del Plata, en el mes de enero.

Distintos logros:

* La Escuela fue distinguida por el Embajador de Bolivia en Parque Sarmiento por su trabajo con sus pares de la Escuela de Futbol "Milton Melgar ".
* El Sr Sánchez, gano 4 veces consecutivas la encuesta al mejor trabajo de una institución en su comunidad.
* La Escuela participó de distintos torneos de fútbol recreativos en distintas Provincias de la Argentina, logrando importantes premios
* En el mes de Diciembre, la Escuela estará cumpliendo 30 años de vida,

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara que apruebe la presente iniciativa.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.